

Resistencia, 15 de Julio de 2020

Señores
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 (C1041AAE)
Buenos Aires.
Presente

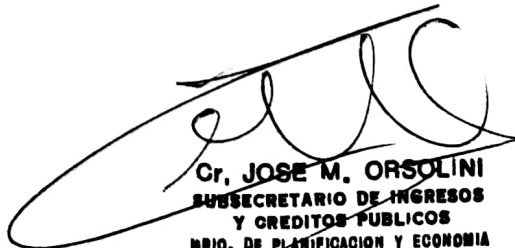
Ref.: Cupón de interés de Letras de Tesorería de la Pcia del Chaco: (La "Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días, a fin de comunicar que el próximo 24 de Julio de 2020 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Titulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 154 DIAS CLASE 6.V.24/07/2020
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 21 de Febrero de 2020 al 24 de Julio de 2020 inclusive (154 días).
5. Tasa de interés del periodo: 14.3385392%.
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,143385392.
7. Fecha de pago del servicio: 24 de Julio de 2020.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores: 42196.
10. Código ISIN: ARPCHA5204E1.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.



Cr. JOSE M. ORSOLINI
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
Y CREDITOS PUBLICOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y ECONOMIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO